



Oberá - Misiones, 11 de Mayo de 2023.

ORDENANZA / N° 3199

-Expte N° 368/2022-

Ref.: "Nominando la calle código 646 de nuestra ciudad, con el nombre de Arturo Juan Hereter".-

VISTO: "El presente Expte, y";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Renovadores para Adelante presenta proyecto de Ordenanza para nominar la calle Código 646 con el nombre Arturo Juan Hereter, quien nació un 10 de mayo de 1923 en Paraguay, hijo de Antonio Hereter y Juana Miranda, se recibió como Maestro en el año 1943 y dedicó su vida a la docencia;

QUE, ha sido docente fundador del Colegio Nacional-Amadeo Bonpland, la Escuela Normal Superior N°4, Escuela Nacional de Educación Técnica y de la Escuela de Comercio Santiago de Liniers, instituciones educativas locales por las cuales se han formado innumerables obereños gracias al esfuerzo y dedicación de docentes como él;

QUE, en 2023 Arturo Juan Hereter cumpliría 100 años de edad, y se cumplirán 40 años de su fallecimiento, por lo que resulta significativo para familiares y ex alumnos este reconocimiento teniendo en cuenta el importante legado que dejó en la ciudad de Oberá;

QUE, en consulta con la Junta de Estudios Históricos, ésta responde que no tiene objeción alguna, ya que este vecino reúne los requisitos para ser reconocido;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: NOMINAR la calle código 646 de nuestra ciudad, con el nombre de *ARTURO JUAN HERETER*. -

ARTÍCULO 2: El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios para la correcta señalización de lo dispuesto en el artículo N°1 de la presente Ordenanza. -



Concejo Deliberante de Oberá
Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria "

ARTICULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO DURBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES